



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y CINQUEN  
TA Y CUATRO.

mandador de esta encomienda, mas adelante  
nosotros a repartido mas alguno por  
que continuamos el favor de la caudilla  
nuestro (comodidad) guardando esta  
los de y apostolicos, y privilegios que  
za, y tambien se entienda de lo testimo  
se esta resp. de fando en ere hoxo co  
pitular de dho exorto y diligencia de  
fizeo notorio otro exorto de dho s.  
privilegios en que pide testimo de lo  
privilegios que tiene esta villa de el dho  
sus montes y aguas, a costa dho testimo  
de el ser. y un tanto de repartido de  
visto dho exorto de ere Ayuntamiento  
ceto secundario de ere Ayuntamiento de  
dho testimo con asistencia de dho  
xero Munoz alferes mayor de dho  
lonso Manuel, capitan guero de ere  
ban de Comisario y seiten los dho  
Accion clua ere Ayuntamiento.

Co  
D. Juan de la Cruz  
D. Juan de la Cruz  
D. Pedro Gregorio  
D. Domingos Joseph  
D. Sanchez  
D. Diego Pavia  
D. Martin Manuel  
D. Lorenzo

